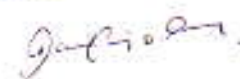


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD INMOBILIARIA DAMYSAM S A CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL
2015**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las quince horas del catorce de Marzo del dos mil quince, en las oficinas de la empresa INMOBILIARIA DAMYSAM S A, situada en las calles Nueve de Octubre 424 y General Córdova, se reúnen las siguientes personas con el propósito de instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, señores: Ana María Cornejo Parrales, propietaria de quinientas acciones de un valor nominal de un dólar cada una de ellas; la señora Ana Carlota Parrales Valverde, propietaria de mil acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar cada una de ellas; y, el señor Damián Modesto Cornejo Parrales, propietario de quinientas acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar cada una de ellas. Preside la asamblea ordinaria el señor Damián Modesto Cornejo Parrales en calidad de Presidente y actúa de Secretario la señora Ana María Cornejo Parrales, en su calidad de Gerente. A continuación el señor Presidente solicita al secretario constatar el quórum reglamentario y elaborar la lista de asistentes. Una vez formulada la petición el secretario constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito DOS MIL DOLARES consistentes en dos mil acciones suscritas y pagadas por lo que pasa a dar lectura al tratamiento del Único punto del Orden del día: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014 elaborados bajo las Normas de Información financiera a enviarse a la Intendencia de compañías. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que de acuerdo a las copias entregadas a los presentes se han enterado y percatado del movimiento operacional de la empresa y los resultados que no han sido los esperados, pues la compañía ha tenido pérdidas operacionales y que no habrá dividendos a repartirse. Además que en el año 2013 se ha registrado una cuenta por \$ 330.790,62 por conceptos de Prestamos de Accionistas; que representa los Activos de Propiedad Planta y Equipo que se explota; y que en este año también se presentó en la misma cuenta pero por un valor de \$354.682.00 debido a que la Municipalidad de Guayaquil, realizó un nuevo reavaluo quinquenal del Inmueble de \$ 271.041.91 por \$ 297.034.00 en \$23.891.38 valor que ha sido para futuras capitalizaciones y que deben registrarse en esta cuenta patrimonial; ya que la compañía no va a obtener ese nivel de Utilidad para poder pagar a los accionistas dicho valor como Préstamo Accionistas. Que la empresa tiene en el Patrimonio Neto una cuenta Utilidades no distribuidas por \$12.035,76 pero también tiene pérdidas de años anteriores por \$300.00 y Pérdida del ejercicio por \$ 7.305,00 valores que deben aprobarse para que el contador realice el reajuste de esas cuentas mediante asientos de reclasificación y de transferencias para eliminar esas Pérdidas años anteriores y del presente ejercicio y eliminarlas con la cuenta Utilidades no distribuida de ejercicios anteriores. Realizada estas aclaraciones a los señores presentes por parte del Presidente se procede a tomar la votación de la moción presentada por parte del secretario Gerente de la siguiente forma: la señora accionista Ana Carlota Parrales Valverde por la moción con sus mil votos que representan las mil acciones, la señora Ana María Cornejo Parrales, por la moción con sus quinientos votos que representan las quinientas acciones y el señor Damián Modesto Cornejo Parrales, por la moción con sus quinientos votos

que suman las quinientas acciones. Contabilizado los votos por la moción se APRUEBA por dos mil votos la correcciones y presentación de los Estados Financieros 2014 y su envió a la Súper Intendencia de Compañías; así como el Informe de Gerente. Una vez aprobado el único punto del orden del día, el Secretario pide un receso para elaborar el acta para su constatación. Transcurrido el receso el Secretario solicita a los presentes reanudar la asamblea y pasa a dar lectura a la presente acta, la misma que después es aprobada por los presentes y para constancia deciden firmar en unidad de criterio.


ANA CARLOTA PARRALES VALVERDE
ACCIONISTA


DAMIAN M. CORNEJO PARRALES
PRESIDENTE


ANA MARIA CORNEJO PARRALES
GERENTE -SECRETARIA

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DAMYSAM S A EN SU LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.


ANA MARIA CORNEJO PARRALES
SECRETARIA